YELA DEL CARMEN QUIÑONES VALVERDE
Psicóloga - Profesional Universitario
Componente de Víctimas del Conflicto
Eje de Promoción Social – Secretaría de Salud Pública Municipal

Somos parte de la TRANSFORMACIÓN, somos Papsivi

INFORME No. UNO (1)
PERIODO: 7 de julio de 2021 al 18 de julio de 2021
CONTRATISTA: YELA DEL CARMEN QUIÑONES VALVERDE
CONTRATO No: 4145.010.26.1.1033-2021 DEL 7 de julio de 2021

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública, en el equipo para la implementación del enfoque diferencial, brindando acompañamiento técnico a la atención psicosocial y en salud integral de personas víctimas, familias, y comunidades a nivel territorial, en el marco del Programa de Atención Psicosocial y en Salud Integral a Víctimas Papsivi. Y en desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No. 26002848

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</th><th>DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS</th></tr>
<tr><td><u>Obligación No. 1</u>
Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, mediante el análisis de contexto del territorio asignado</td><td>Resultado 1.1:
Se realizó alistamiento del proceso de atención psicosocial, mediante el análisis de contexto del territorio asignado.</td></tr>
<tr><td><u>Obligación No. 2</u>
Realizar focalización y priorización de población víctima del conflicto armado incluida en el RUV o en sentencias judiciales; estableciendo contacto presencial y/o telefónico para socialización del Programa y exploración de las condiciones de salud, previa validación del histórico de la atención psicosocial en el marco del Papsivi.</td><td>Resultado 2.1:
Focalización de población víctima, a través de la base de datos de la comuna 14 otorgada por la Secretaria de Salud Pública Municipal.

Tabla No.1 Análisis Focalización
<table><tr><td>Población identificada</td><td>100 personas</td></tr><tr><td>Población susceptible</td><td>50 personas</td></tr><tr><td>Población con contacto efectivo</td><td>6 personas</td></tr></table>En este proceso, se estableció contacto telefónico con 10 personas, de ellas 6 manifestaron interés en participar del programa.

Tabla No.2 Análisis Focalización
<table><tr><th>Participantes</th><th>Barrio</th><th>Comuna</th></tr><tr><td>3</td><td>Naranjos II</td><td>14</td></tr><tr><td>1</td><td>Marroquín I</td><td>14</td></tr><tr><td>2</td><td>Puertas del sol IV</td><td>14</td></tr><tr><td>1</td><td>San Marcos</td><td>14</td></tr><tr><td>1</td><td>Manuela Beltrán</td><td>14</td></tr></table>
De las personas con las se dialogó telefónicamente, expresaron no tener disponibilidad de tiempo para ser parte del programa, manifestaron interés en recibir la atención pero se encuentran radicados en otra ciudad. Las demás fueron llamadas fallidas; corresponden a números errados, correo de voz y buzón de mensaje entre otros.</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>Resultado 2.2:
Se presenta reporte del 100% PDF de 2 casos SIPECI por Atención psicosocial y SAS.
Tabla No. 3 SIPECI
<table>
<tr><th>Motivo se solicitud</th><th>Observación</th></tr>
<tr><td>Atención psicosocial</td><td>Cerrado</td></tr>
<tr><td>SAS</td><td>Seguimiento</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td><u>Obligación No. 3:</u>
Brindar atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, según los lineamientos del Programa Papsivi, y en cumplimiento de la meta asignada por la supervisora del contrato.</td>
<td>Resultado 3.1
Se realizó registro de cronograma de actividades realizas en la semana por medio de Calendar compartido en el correo institucional.
Resultado 3.2
No aplica para este informe.
Resultado 3.3
No aplica para este informe aplicativo WEB PAPSIVI.
Resultado 3.4
No aplica para este informe ya que hoy EPSICOS pendientes.

Resultado 3.5
No aplica para este informe.

Resultado 3.6
No aplica para este ciclo ya ninguna familia manifestó no requerir o desear la atención.

Resultado 3.7
No aplica para este ciclo ya que no hubo reporte de casos fallidos

Resultado 3.8
Se presenta reporte del 100% 4 casos SIPECI por solicitud. Uno cerrado y 3 continúan en seguimiento.
Tabla No. 4 SIPECI
<table>
<tr><th>Motivo se solicitud</th><th>Solicitud</th><th>Observación</th></tr>
<tr><td>Traslado EPS</td><td>9097</td><td>Cerrado</td></tr>
<tr><td>Barreras en salud</td><td>9452</td><td>Seguimiento</td></tr>
<tr><td>Afiliación a salud</td><td>6154</td><td>Seguimiento</td></tr>
<tr><td>Afiliación a salud</td><td>8414</td><td>Seguimiento</td></tr>
</table>
Resultado 3.9
Se presenta acta de entrega ciclo dos (2)

Resultado 3.10
Se participó en la capacitación estatuto temporal de protección.

Resultado 3.11
No aplica para este informe</td>
</tr>
<tr>
<td><u>Obligacion No. 4:</u>
Brindar soporte técnico gestión territorial para la atención</td>
<td>Resultado 4.1
Desarrollo de acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, acordes con la ruta de atención municipal a la</td>
</tr>
</table>

psicosocial y en salud integral a la población víctima del conflicto armado, con énfasis en la pertenencia a comunidades NARP, mediante acciones de asistencia técnica, articulación institucional y comunitaria, y activación de rutas sectoriales e intersectoriales, elaboración de informes, entre otras requeridas.	población víctima del conflicto armado.
Obligación No. 5: Desarrollo de acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, acordes con la ruta de atención municipal a la población víctima del conflicto armado.	**Resultado. 5.1** Se realizó orientaciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial acordes con la ruta de atención municipal a la población víctima del conflicto armado. CRAV **Resultado.5.2** Se presenta reporte del 100% 4 casos SIPECI por solicitud. Uno cerrado y 3 continúan en seguimiento.
Obligación No.6 Brindar apoyo en la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 en población víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables, así como en el desarrollo de otras acciones de gestión diferencial en salud a nivel territorial. Convocadas por la supervisora del contrato.	**Resultados. 6.1** Se orientación en la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 en población víctima del conflicto. **Resultados. 6.2** No aplica para este informe no se participó en jornadas de salud.

RELACIÓN DE EVIDENCIAS

En cumplimiento de las acciones contratadas se presentan un paquete de evidencias por cada Obligación; así:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	EVIDENCIAS
Obligación No. 1 Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, mediante el análisis de contexto del territorio asignado	Resultado 1.1: 1.1. Carpeta
Obligación No. 2 Realizar focalización y priorización de población víctima del conflicto armado incluida en el RUV o en sentencias judiciales; estableciendo contacto presencial y/o telefónico para socialización del Programa y exploración de las condiciones de salud, previa validación del histórico de la atención psicosocial en el marco del Papsivi.	Resultado 2.1: 2.1 Rejilla de focalización 2.1.1 Pantallazo llamadas Resultado 2.2: 2.2. Carpeta con SIPECI

Obligación No. 3: Brindar atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, según los lineamientos del Programa Papsivi, y en cumplimiento de la meta asignada por la supervisora del contrato.	Resultado 3.1 3.1 Pantallazo pdf calendar Resultado 3.2 3.2. No aplica Resultado 3.3 3.3. No aplica. Resultado 3.4 3.4. No aplica Resultado 3.5 3.5. No aplica Resultado 3.6 3.6.No aplica Resultado 3.7 3.7. No aplica para este informe. Resultado 3.8 3.8 carpeta con pdf SIPECI. Resultado 3.9 3.9. Carpeta con pdf Resultado 3.10 3.10. Carpeta con pdf Resultado 3.11 3.11 No aplica
Obligación No. 4: Brindar soporte técnico gestión territorial para la atención psicosocial y en salud integral a la población víctima del conflicto armado, con énfasis en la pertenencia a comunidades NARP, mediante acciones de asistencia técnica, articulación institucional y comunitaria, y activación de rutas sectoriales e intersectoriales, elaboración de informes, entre otras requeridas.	Resultado 4.1 4.1. Carpeta con Excel
Obligación No. 5: Desarrollo de acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, acordes con la ruta de atención municipal a la población víctima del conflicto armado.	Resultado 5.1 5.1 Carpeta con pdf 5.2 Carpeta SIPECI
Obligación No.6: Brindar apoyo en la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 en población víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables, así como en el desarrollo de otras acciones de gestión diferencial en	Resultado 6.1 6.1. Carpeta con Excel 6.2. No aplica para este informe

salud a nivel territorial. Convocadas por la supervisora del contrato.	

Según lo relacionado se da cumplimiento al plan de trabajo correspondiente a las actividades acordadas en el mes de julio del 2021.

Se firma en Santiago de Cali a los dieciocho (18) días del mes de julio del 2021

Atentamente,



YELA DEL CARMEN QUIÑONES VALVERDE
CC. No. 29.123.218. Expedida en Cali - Valle – Contratista